



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA
CF03/21 PARA LA SESIÓN VIRTUAL DEL 23.02.2021
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**



HORA: desde las 9:15 am a las 11:00 am

https://us02web.zoom.us/rec/share/au3BWQyhATGvvj22UYxPAZPc4f8_07TL448E3LJakQsjwQDgW_3zKrtFcv1z9HEXu.BJydZgKEoR9Wbd70?startTime=1604407464000

ID: 846 5763 2403

Passcode: Consejo

La sesión del Consejo se inició a las 9:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. MARÍA MORALES DE GEORGE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

REPRESENTANTES SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
Prof^a. ELIZABETH PIÑA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA
PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOTA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA
INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

PRINCIPAL:

BR. YUNALIVI RUÍZ

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

SUPLENTE:

BRA. ÁNGELA DE FREITAS

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL DÍA 26.01.21****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN académica****PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD****PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Prof. Aquiles Salas, informa:**

1. Se realizó jornada de limpieza en el edificio administrativo de la Escuela que comprende las oficinas administrativas y el Departamento de Medicina Preventiva y Social, fue posible por la participación de profesores, estudiantes, empleados y por la donación de materiales de limpieza realizada por el Profesor Alcides Robles, jefe de la Cátedra de Anatomía Normal quien además envió tres obreros que laboran en el Instituto anatómico y del Profesor Arrechdera quien cedió a la empleada de limpieza de la Coordinación de Informática Médica.
2. Se convocó a la realización a partir del 04/02/21 de las sesiones del Consejo en forma presencial, tomando las medidas de seguridad para la prevención del COVID 19, recomendadas por las autoridades de salud
3. En el Consejo de la Escuela del día 04/02/21 se informó sobre el desarrollo de las actividades académicas por parte de los Jefes de Departamentos y la Coordinación académica, con base a ello se decidió un cronograma de actividades que permita la finalización del año académico desde el 08/02/21 hasta el 09/04/21. Para ese momento 40 de las 42 cátedras ya habían culminado o estaban en el curso de finalizar las actividades, sólo faltaban las Cátedras Farmacología y Toxicología y Fisiología Normal estaban pendientes de informar sobre su programación luego de la reunión realizada el 19/01/21 con las mencionadas Cátedras representadas por los respectivos jefes de las mismas y algunos profesores que hicieron presencia.
4. La cátedra de Farmacología y Toxicología informó sobre el cronograma de actividades académicas para alumnos regulares y en condición de arrastre con fecha de finalización para finales de abril. lo cual fue aprobado por el Consejo de Escuela.
5. El día 18/02/02 se invitó a los miembros de la Catedra de Fisiología Normal, a una reunión en la Dirección de la Escuela para conversar sobre el desarrollo de las actividades académicas pendientes; asistieron los Profesores Miriam Rivas, jefe del departamento de Ciencias Fisiológicas y miembro de la Cátedra, Adriana Mayora y Alberto García. Se recibió correo ese mismo día de la Profesora Ana Blanco donde expresó que no asistiría y además su renuncia a la Jefatura Encargada de la Cátedra, no se recibió información de otros miembros de la Cátedra sobre su inasistencia a la invitación. En dicha reunión los profesores asistentes, Miriam Rivas, Alberto García y Adriana Mayora expresaron su disposición a completar las actividades académicas pendientes.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:****Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informa:

- 1.- Cordial y respetuoso saludo al cuerpo profesoral de tan honorable consejo
- 2.- El Instituto Anatómico reitera ante las autoridades y ante el ciudadano decano, la imperiosa necesidad de la reactivación del cargo Instructor MT perteneciente al Instituto, que quedara libre por renuncia del Prof. Jorge Hernández, antiguo portador del mismo. Este caso lleva más de un año de haber sido planteado. Antecedente. Ante la renuncia del Dr. Hernández, se intenta con esa partida realizar un reajuste de cambio de dedicación de la profesora Bravo. Caso también planteado en los últimos cuatro años y más. Al chequear que no alcanzaba para dicho objetivo, se decide hacer uso del mismo para la contratación de un Instructor en el escalafón del cargo. Es acá en donde nos encontramos, a la espera de que se decida resolver el caso.
- 3.-El Instituto Anatómico reitera la información referida al avance de las dos propuestas que presentara la institución para la celebración de los 300 años de la UCV, circunscritas al aporte del IAJI desde el punto de vista de la historia: "Cien años del Instituto Anatómico" (Video), y actualmente con la reflexión sobre "la investigación científica en tiempos de pandemia-pospandemia. Conversatorio internacional.
- 4.- El Instituto Anatómico informa respecto a una solicitud que realizara un familiar de donante voluntario, fallecida durante este periodo de pandemia y que debido a toda la situación crítica que vive la UCV y el país en general, no pudo ser recibida. La solicitud en cuestión es un oficio "constancia de no haber sido aceptado el cuerpo". Dicha información fue transmitida a esta dirección por el ciudadano Decano, a quien se le comunico, a su vez que la respuesta seria tramitada con los buenos oficios de la Abogada (jubilada) de la Facultad de Medicina. Dra. Ana Mercedes Pettit.
- 5.- El Instituto Anatómico anexa dos oficios (solicitud y agradecimiento) enviados al Dr. Robles, Jefe de la Catedra de Anatomía, de la Escuela Luis Razetti y que hace vida en el Instituto Anatómico a raíz de reunión que se llevara a cabo en el Instituto, con participación de la Sra. Lisbeth Oca, administradora, Sr. Kennedy Jubiri, técnico principal de la Sala de preparación de cadáveres, Sra. Greisy Gomez, asistente del técnico principal, el Dr. Alcides Robles asignado encargado de la sala por esta dirección y el Dr. Marco Álvarez Director del Instituto, con el objeto de repensar la funcionalidad de la sala en tiempos de pandemia.

Dr. Alcides Robles.

Jefe de la Cátedra de Anatomía
Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Facultad de Medicina. UCV

Atenc. Grupo Médico Las Acacias.

Cordial y Respetuoso saludo.

Como es de su conocimiento, en los últimos 16 años, el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina UCV, ha venido desarrollado una política de gestión contextualizada en términos de la *"Actualización y Modernización de los Espacios Docentes y de Investigación"* con los cuales cuenta la institución.

Cabe destacar que dicha gestión ha contado con el apoyo de entes públicos y privados que han permitido fortalecer las actividades desarrolladas en dichos espacios. Instituciones gubernamentales como el Ministerio de Finanzas y el Banco central de Venezuela, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituciones Académicas de apoyo a la gestión universitaria como Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico e instituciones privadas como Grupo Médico CASONITA, CORIMON C.A., Empresas POLAR, y particularmente Grupo Medico Las Acacias, han permitido crear espacios confortables para el bienestar académico de estudiantes, profesores y todo el personal administrativo técnico y obrero que hace vida en el Instituto.

En esta oportunidad y en concordancia con lo pautado en reunión previa (10/02/2021), denominada por esta dirección *"Mesa de Trabajo para la Sala de Preparación de Cadáveres"*, me dirijo a usted, una vez más, para solicitarle el apoyo de financiamiento que permita concretar un proyecto que se ha denominado "Mantenimiento de la Sala de Preparación de Cadáveres", en tiempos de pandemia-pos pandemia COVID-19. El proyecto en cuestión pretende cumplir con:

- 1) Reubicación de Motor de la cava. Motor recién instalado gracias al apoyo de empresas Polar, el cual está ubicado en el balcón del Instituto de Cirugía Experimental IME.

- 2) Instalación de planta a gas para solventar posibles inestabilidades del servicio de luz.
- 3) Revisión y Restauración de puntos de electricidad.
- 4) Revisión y destapado de las cañerías.
- 5) Revisión de las tomas de Agua.
- 6) Sustitución de las puertas de metal por puertas de madera para los tanques.
- 7) Adquisición de un compresor succionador de líquidos de desecho.
- 8) Dotar al personal de los equipos de Bioseguridad: bragas, guantes, lentes, tapabocas, botas.

A la espera de su pronta y satisfactoria respuesta, en el entendido del bien que proporcionará la puesta en marcha de la *Sala de Preparación de Cadáveres* para los estudiantes, docentes e investigadores, me suscribo de usted, muy atentamente,

Dr. Marco A. Álvarez O. MSc. PhD
 Profesor Titular
 Director

Dr. Alcides Robles.
 Jefe de la Catedra de Anatomía. Escuela Razetti. Facultad de Medicina. UCV
 Directivo del Grupo Medico Las Acacias.
 Cordial y Respetuoso saludo.

Como Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo" y en nombre de todo el personal administrativo, técnico y obrero, así como de toda la planta profesoral y estudiantil que hace vida en el Instituto, he querido expresar a usted, en estas líneas, el más sincero y reconocido agradecimiento por el invaluable apoyo brindado a esta institución, a través de lo que le sobra, cómo es su capacidad de docente comprometido con los valores universitarios.

Cabe destacar que su invaluable apoyo ha estado en concordancia con la política de gestión que, en estos últimos 16 años, se ha venido implementando en el Instituto Anatómico "José Izquierdo de la Facultad de Medicina UCV, contextualizada en términos de la "Actualización y Modernización de los Espacios Docentes y de Investigación" con los cuales cuenta la institución.

Dicha gestión ha contado, además, con el apoyo de entes públicos y privados tales como; como el Ministerio de Finanzas y el Banco central de Venezuela, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituciones Académicas de apoyo a la gestión universitaria como Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico e instituciones privadas como Grupo Medico CASONITA, CODIMON. C A, Empresas POLAR, y muy particularmente con el apoyo del Grupo Medico, por usted liderado, han permitido fortalecer las actividades desarrolladas en dichos espacios.

Me despidió expresándole que: "*La academia, ligada a labores de docencia e investigación, encerraría, en individuos como usted, el camino hacia su rescate y transformación en tiempos de sociedades en crisis*". Reciba, por último, el cordial y respetuoso saludo de siempre y esperamos seguir contando con su apoyo, al igual que continúe usted contando con la apertura de esta institución para guiar sus iniciativas.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

La Prof^a. Zury Domínguez, informa:

1. **DONACIÓN LUMINARIAS:** el miércoles 3/3/2021 se recibió una donación de 20 bombillos LED gracias a los estudiantes del 3er año de la EMLR y a la gestión de la Sra. Joselin RAMÍREZ. Para la instalación de los bombillos, el IME recibió, gracias al Prof. Héctor ARRECHEDERA, el apoyo del Sr. José Gregorio PEÑA, personal jubilado de la Fac. de Medicina quien hizo una excelente labor, y **lamentablemente constató** que habían sustraído parte de un cableado, lo cual frustró la instalación de los bombillos en esa área.
2. **DOCENCIA:** el jueves 4/3/2021 se realizó el 3er parcial de la Catedra de Pat. Gen. y Fisiopatología, bajo las normas de **Bioseguridad**; en pasillos y espacios abiertos del IME contando; con una **significativa mejora** en la iluminación; gracias a lo referido en **(1)**.
3. **INFRAESTRUCTURA: tema AGUA: aún sin solucionar.**

Contamos con el **material requerido** para eliminar la fuga de agua a nivel del Jardín Interno del IME y la tubería PVC a colocar para restituir el servicio al área afectada por sustracción de la tubería original. El problema se ha centrado en la disponibilidad de personal de mantenimiento, tanto Central como de la Facultad, en esta condición de pandemia.

4. PROGRAMACIÓN UCV 300 AÑOS

A través del canal Youtube, **Noticias IME-UCV Facultad de Medicina**, el IME ofrece su plataforma para divulgar el programa de la Facultad conmemorativo a los 300 años de la UCV.

Como participe en el programa, El IME propone dos (2) videos con los temas:

1: Vida universitaria del Dr. J.G Hernández por María Isabel Giacopini.

2: Creación y Funcionamiento del IME. *Augusto Pi Suñer* y *Francisco De Venanzi* pilares fundacionales. Por Lic. Francisco PEÑA y está a la espera de respuesta a las solicitudes enviadas a:

1. VALE TV, para usar dos videos:

1.1 **Serie Cultura Venezolana**, capitulo **Dr. José María VARGAS**/Ejemplo de virtud. Dictado por el Dr. Blas Bruni CELLI;

1.2) **Serie Valores con Oscar SAMBRANO URDANETA**, capitulo **Lisandro ALVARADO**.

2. GUS CARACAS Y MAS, para usar un video:

2.1) **Serie CONOCE MÁS ACÁ**, capítulo: #UNIVERSIDAD CENTRAL DE #VENEZUELA, LA HISTORIA 300 AÑOS, LO QUE NO SABES DE LA UCV #CARACAS 2020

5. REITERAMOS NECESIDAD DE:

Personal de Limpieza

Reparación de la Terraza, recinto de **La Educación Francisco. Narváez, 1950 I.**

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Prof^a. Mercedes Zabaleta, informa:

Estimado Dr. Balda reciba un saludo cordial en la ocasión de enviar el informe correspondiente a la semana del 1 al 5 de marzo: Actualmente en el instituto de Inmunología estamos laborando de lunes a jueves en horario de 7:30 am a 12m, manteniendo las medidas de bioseguridad, el laboratorio y las consultas se han regularizado gradualmente con citas no más de 4 pacientes por médico , la formación académica se mantiene con las clases correspondientes a cada año y el desarrollo de las tesis de grado de las tres residentes. Por otro lado, hemos resuelto en la medida de nuestros recursos económicos aportados por IAC los problemas con la cava del módulo I con una nueva avería; realizamos la conexión de tuberías de aguas blancas desde el módulo II al módulo I, nos falta una conexión para los baños ya que nunca logramos reanudar el funcionamiento a través del Instituto de Anatomía Patológica. Queda pendiente la reparación de los aires acondicionados de la sección de inmunogénica y el pasillo del laboratorio. Tenemos todavía e problema sin resolver de la contratación de la Dra. Gesselle Gil, sin recibir remuneración en todo el año 2020 y lo que va del 2021. Al parecer no se notificó que había que renovar el contrato en enero del 2020 y año 2021, no entiendo esta situación porque la Dra. Gisselle en ningún momento ha recibido remuneración desde que se le solicito su ingreso en 2019. Bueno espero que todo sea resuelto.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO N° 6 DE APROBACIÓN:**RENUNCIAS:****6.1 CF03/21****23.02.21**

Oficio No. CE.DAA-N°003-2021 del 18-02-2021, emitida por la Prof. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la ciudadana **NOHORA VELÁSQUEZ**, CI. 21.471.907, al cargo de Instructor Contratado a tiempo completo en la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.01.07. La renuncia es a partir del 05.01.21.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Nohora Velásquez, a partir del 05.01.21.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****6.2. CF03/21****23.02.21**

Solicitud de Renovación de Contrato:

ESCUELA LUÍS RAZETTI

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JORGE COVA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.840.355
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONV. 3 Hs
CÁTEDRA:	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el IDAC **33221**.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar la renovación del contrato del Profesor:

- ◆ Cova Jorge, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****6.3. CF03/21****23.02.21**

Oficio No. 03.21 de fecha 12.02.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA BASADO EN COMPETENCIAS PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA II"

Presentado por la Prof^a. **ABIGUEY JOSEFINA VÁSQUEZ PÉREZ**, C.I. 13.693.480, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Anatomía de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSE ANTONIO OROSA (Tit.)

RICARDO BLANCH (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JUVIC GONCALVES (Agreg.)

JESUS RODRIGUEZ (Asoc.)

TUTOR: JOSÉ ANTONIO OROSA

Para el CDCH los Profesores: GUSTAVO BENITEZ, MARIO PATIÑO, CARMEN GUZMAN, JOSE PAEZ, EMIGDIO BALDA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSE ANTONIO OROSA (Tit.)

RICARDO BLANCH (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JUVIC GONCALVES (Agreg.)

JESUS RODRIGUEZ (Asoc.)

TUTOR: JOSÉ ANTONIO OROSA

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****6.4. CF03/21****23.02.21**

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Cirugía de la Mano - HMPC

TÍTULO: SINDACTILIAS SU DIAGNÓSTICO PRENATAL

Autor (es): Belisario Mejías Daniel Elías y Bernaccia Rojas Willian Orlando

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Rodolfo Contreras, Tutor (a) – Coordinador (a)

Alex Quintero - HMPC

José Gregorio Vicari - HUC

Miembros Suplentes:

Daniel Ferrer - HMPC

Blanca Pérez – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión de Estudios de Posgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.5. CF03/21****23.02.21**

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Cirugía de la Mano - HMPC

TÍTULO: COLGAJO EN "U" COMO ALTERNATIVA PARA EL MANEJO DE LAS LESIONES DE PUNTA DE DEDO TIPO II Y III EN LA EMERGENCIA CON ANESTESIA TRONCULAR

Autor (es): Álvarez Martínez Carolina del Valle

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Biagio Sgro, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Daniel Ferrer - HMPC
 José Gregorio Vicari - HUC

Miembros Suplentes:

Alex Quintero - HMPC
 Blanca Pérez – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acra, a la Comisión de Estudios de Posgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.6. CF03/21****23.02.21**

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

CIRUGÍA PEDIÁTRICA - HPET

TÍTULO: ESCALA DE VALORACIÓN DIAGNÓSTICA DE INVAGINACIÓN INTESTINAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS

Autor (es): CORREA RONDÓN, VÍCTOR ANTONIO y RODRÍGUEZ ROMERO, DENISSE KORINA

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Manuel Carbonell Tutor (a) – Coordinador (a)
 José Manuel Moledo – HPET
 Nilemar González HMPC

Miembros Suplentes:

Dixnery Carolina Pérez - HPET
 Zoraida Ayala – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acra, a la Comisión de Estudios de Posgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.7. CF03/21****23.02.21**

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

CIRUGÍA PEDIÁTRICA - HPET

TÍTULO: INCIDENCIA DE HERNIAS INGUINALES EN NIÑAS

Autor (es): Meza Jiménez Darío Fernando y Mejías Piñango Luis Eduardo

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

José Manuel Moledo, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Manuel Carbonell – HPET
 Nilemar González HMPC

Miembros Suplentes:

Dixnery Carolina Pérez - HPET
Zoraida Ayala – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión de Estudios de Posgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.8. CF03-21****23.02.21**

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Cirugía Plástica y Reconstructiva - HMUCA

TÍTULO: TRAUMA FACIAL EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, CARACTERÍSTICAS Y TRATAMIENTO

Autor (es): Zambrano Chacón Rosa Elena y Torrealba Pacheco Francisco José

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Rosangela Rojas, Tutor (a) – Coordinador (a)
María Rosario Fermín -HMUCA
Bernadette Gil - HUC

Miembros Suplentes:

Thais González - HMUCA
Rubi Ladera – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión de Estudios de Posgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.9. CF03/21****23.02.21**

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Medicina Crítica de Adultos - HUC

TÍTULO: LACTATO SÉRICO Y SU CORRELACIÓN CON EL APACHE II COMO FACTOR PREDICTIVO DE MORTALIDAD EN EL PACIENTE SÉPTICO CRÍTICAMENTE ENFERMO

Autor (es): Mendoza Avilés Jessica Ivania y Vásquez Hernández Marinelly José

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Zoraida Parra, Tutor (a) – Coordinador (a)
José Pernalette - HUC
Domingo A. Khan F.- Anestesiología - HUC

Miembros Suplentes:

Clara J. Pacheco Tovar - HUC

José V. España Pino – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.10. CF03/21

23.02.21

Oficio CEPGM N° 03/ 2021 de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Pediatría y Puericultura - HMIJGH

TÍTULO: VALOR DIAGNOSTICO DE LA PROTEÍNA C REACTIVA Y SU RELACIÓN CON CULTIVOS EN INFECCIONES NEONATALES

Autor (es): Carmen J. Barazarte R

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Reymar Sáez, Tutor (a) – Coordinador (a)

Daniel Villalobos- HMIJGH

Yngrid Rico - HMIJGH

Miembros Suplentes:

Richard Martínez - HMIJGH

Analiese Cordero- HMIJGH

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.11. CF03/21

23.02.21

Oficio CJD-No. 010/20 de fecha 03.02.20, emitido por la Oficina Central de **Asesoría Jurídica** de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARIA MERCEDES CASTRO DE MARTIN**, C.I: **10.516.955**, docente Asociado adscrito a la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.02.21.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la Jubilación de la Prof^a. María Mercedes Castro de Matin, a partir del 02.02.21.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PUNTOS DE CONSIDERACIÓN:

7.1. CF03/21

23.02.21

Oficio DC-07/2021 de fecha 12.02.21, emitido por el Prof. Prof. **Gustavo Benítez**, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo para consideración de este Cuerpo, **situación actual del Servicio de Cirugía Cardiovascular** de esa Escuela, motivado por la ausencia prolongada del Prof. **Gastón Silva**, Jefe de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular.

DECISIÓN:

1. Nombrar sin la presente ratificación de Acta, al Prof. Gustavo Benítez, como Jefe (E) de Cátedra de Cirugía Cardiovascular.
2. Hacer del conocimiento la situación actual del Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a su respectivo Consejo de Escuela.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**7.2. CF03/21****23.02.21**

Oficio s/n de fecha 18.02.21, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, **Rediseño del Programa de Postgrado de Especialización en Radioterapia Oncológica**, que pasa de 3 años a 4 años, presentado por la Prof^a. **Thais Morella Rebolledo**, Jefe de la Cátedra – Servicio y Coordinadora del Programa con sede en el Hospital Universitario de Caracas y adscrito a la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Enviar sin la presente ratificación de Acta, a los Consejeros para su conocimiento.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**7.3. CF03/21****23.02.21**

Oficio N° DPP-011-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **Astrid Mota**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación**, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof^a. **ALBA ELIZABETH CARDOZO OROÑO.**, C.I.: **5.887.648**, Docente Titular, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.02.01.00 (Cátedra de Anatomía Normal – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16639**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **24941**.

Fecha de Ingreso: 01.04.1991**Fecha de Nacimiento: 19.04.58**

Antecedente: CF02/21 de 09.02.21. Decisión: Enviar a la comisión Ad Hoc designada los recaudos que habían solicitado, para su revisión y decisión.

La Prof^a. **Zury Domínguez**, Miembro de la Comisión Ah-Hoc, da lectura del Informe enviado por la Prof^a. **Flor María Carneiro**, Representante Profesor Principal y Coordinadora de la Comisión Ad-Hoc, encargada de evaluar los Cambios de Dedicación:

En esta oportunidad se presenta al cuerpo para su consideración y decisión, el Informe de la comisión permanente del Consejo de Facultad de Medicina, para los evaluar las solicitudes de aumento de dedicación de los miembros del personal docente y de investigación.

Debemos señalar que actualmente la comisión está conformada, por decisión del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 09.02.2021, por los Profesores: Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal, ratificada; Saturnino Fernández, Representante Profesor Principal (Coordinador de la comisión), ratificado; y Zury Ana Domínguez, Directora del Instituto de Medicina Experimental, incorporada y en sustitución por la jubilación de la profesora Josefa Orfila. Dejamos también constancia, que para los efectos de este informe, quien actuó como Coordinadora de la comisión fue la Prof. Flor María Carneiro Muziotti.

Se procedió a revisar y a evaluar cuatro solicitudes de aumento de dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo. Estas solicitudes cuentan con el respaldo de partidas presupuestarias existentes y recurrentes por cargos vacantes, dada la renuncia de profesores en las diferentes Cátedras de adscripción y sumado a ello la dificultad de captar personal de relevo, para ocupar dichos cargos vacantes, entre otros por la situación de hiperinflación del país, los muy bajos salarios del personal docente y la falta de otros beneficios contractuales que estimulen el desarrollo de la carrera académica en estos tiempos. Por todo lo anteriormente señalado, se somete a consideración del Consejo de

Facultad, los resultados de la evaluación de estos cuatro casos, los cuales se presentan por orden de solicitud, a saber:

1. **Alba Elizabeth Cardozo Oroño.** PHD. Profesora Titular. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe del departamento de Ciencias Morfológicas y Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal. De la escuela de Medicina "Dr. José María Vargas" Si bien la profesora Cardozo, tiene 62 años de edad y 29 años de servicio en la UCV y por lo tanto cae en la resolución 172, también es muy cierto que la profesora ha desarrollado plenamente su carrera académica y ejerce dos jefaturas que tienen asignadas primas de responsabilidad, pero como ella es medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser medio tiempo, como el bono de reconocimiento, el bono de rendimiento y el eventual pago de la prima de Titular.

Por lo tanto está comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional de la profesora Alba Elizabeth Cardozo Oroño, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, con las dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172. Es justicia.

2. **José Manuel De Abreu Do Monte.** PHD. Profesor Titular. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe del departamento Quirúrgico y jefe de cuatro Cátedras del departamento Quirúrgico: Clínica Quirúrgica "A"; Clínica Quirúrgica "B"; Otorrinolaringología y Urología. De la escuela de Medicina "Dr. José María Vargas". Si bien el profesor De Abreu, tiene 62 años de edad y 28 años de servicio en la UCV y por lo tanto cae en la resolución 172, también es muy cierto que el profesor ha desarrollado plenamente su carrera académica y ejerce 5 jefaturas que tienen asignadas primas de responsabilidad, pero como es medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser medio tiempo, como el bono de reconocimiento, el bono de rendimiento y eventualmente el pago de la prima de Titular.

Por lo tanto está comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional del profesor José Manuel De Abreu Do Monte, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, con las dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172. Es justicia.

3. **Rafael Ernesto Rodríguez Villoria.** Profesor Asistente. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe de la Cátedra de Obstetricia. De la escuela de Medicina "Dr. José María Vargas". El profesor Rodríguez, tiene 61 años de edad y 12 años de servicio en la UCV, por lo tanto no cae en la resolución 172. Sin embargo, aún cuando el profesor no ha desarrollado plenamente su carrera académica, ejerce una jefatura de Cátedra que tiene asignada prima de responsabilidad pero como es medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser medio tiempo, como el bono de reconocimiento. Esto podría motivarlo al logro de sus ascensos en la categoría académica en el escalafón docente universitario.

Por lo tanto está comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional del profesor Rafael Ernesto Rodríguez Villoria, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo.

4. **Saturnino José Fernández Bermúdez.** PHD. Profesor Asociado. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe del servicio de Gastroenterología y Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica. De la escuela de Medicina "Dr. Luis Razetti ". Si bien el profesor, tiene 60 años de edad y 22 años de servicio y por lo tanto cae en la resolución 172, también es muy cierto que el profesor Saturnino Fernández ha desarrollado plenamente su carrera académica y actualmente ejerce una jefatura que tiene asignada prima de responsabilidad pero como es profesor a medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser profesor a medio tiempo, como el bono de reconocimiento y el bono de rendimiento.

Por lo tanto está comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional del profesor Saturnino José Fernández Bermúdez, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, con las dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172. Es justicia.

Sin otro particular a qué hacer referencia. Se suscribe de ustedes.

La presente decisión se somete a consideración del Cuerpo.

DECISIÓN:

Negar sin la presente ratificación de Acta, el Cambio de Dedicación para la Prof. Alba Elizabeth Cardozo Oroño, por no alcanzar las dos terceras partes de los votos requeridos de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172, al realizar la votación solo obtiene 3 votos del total 8 votos presentes.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.4. CF03/21****23.02.21**

Oficio N° DPP-012-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **Astrid Mota**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación**, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, C.I. **4.679.624**, Docente Titular, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.05.02.00 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16402**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **30603**.

Fecha de Ingreso: 01.09.1992**Fecha de Nacimiento: 29.10.58**

Antecedente: CF02/21 de 09.02.21. Decisión: Enviar a la comisión Ad Hoc designada los recaudos que habían solicitado, para su revisión y decisión.

De la lectura del Informe presentado por la Comisión Ad-Hoc, la evaluación correspondiente al punto N° 2 del Profesor:

2. **José Manuel De Abreu Do Monte**. PHD. Profesor Titular. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe del departamento Quirúrgico y jefe de cuatro Cátedras del departamento Quirúrgico: Clínica Quirúrgica "A"; Clínica Quirúrgica "B"; Otorrinolaringología y Urología. De la escuela de Medicina "Dr. José María Vargas". Si bien el profesor De Abreu, tiene 62 años de edad y 28 años de servicio en la UCV y por lo tanto cae en la resolución 172, también es muy cierto que el profesor ha desarrollado plenamente su carrera académica y ejerce 5 jefaturas que tienen asignadas primas de responsabilidad, pero como es medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser medio tiempo, como el bono de reconocimiento, el bono de rendimiento y eventualmente el pago de la prima de Titular.

Por lo tanto esta comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional del profesor José Manuel De Abreu Do Monte, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, con las dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172. Es justicia.

La presente decisión se somete a consideración del Cuerpo.

DECISIÓN:

Negar sin la presente ratificación de Acta, por no alcanzar las dos terceras partes de los votos requeridos de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172, al realizar votación solo obtiene 2 votos del total 8 votos presentes.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5 CF03/21****23.02.21**

Oficio N° DPP-013-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **Astrid Mota**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación**, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof. **RAFAEL ERNESTO RODRÍGUEZ VILORIA**, C.I. **7.007.063**, Docente Asistente, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.07.01.00 (Cátedra de Obstetricia – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **29265**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **21043**.

Fecha de Ingreso: 01.05.2008
Fecha de Nacimiento: 30.03.59

Antecedente: CF02/21 de 09.02.21. Decisión: Enviar a la comisión Ad Hoc designada los recaudos que habían solicitado, para su revisión y decisión.

De la lectura del Informe presentado por la Comisión Ad-Hoc, la evaluación correspondiente al punto N° 3 del Profesor:

3. **Rafael Ernesto Rodríguez Villoria**. Profesor Asistente. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe de la Cátedra de Obstetricia. De la escuela de Medicina "Dr. José María Vargas". El profesor Rodríguez, tiene 61 años de edad y 12 años de servicio en la UCV, por lo tanto no cae en la resolución 172. Sin embargo, aún cuando el profesor no ha desarrollado plenamente su carrera académica, ejerce una jefatura de Cátedra que tiene asignada prima de responsabilidad pero como es medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser medio tiempo, como el bono de reconocimiento. Esto podría motivarlo al logro de sus ascensos en la categoría académica en el escalafón docente universitario.

Por lo tanto esta comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional del profesor Rafael Ernesto Rodríguez Villoria, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo.

La presente decisión se somete a consideración del Cuerpo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el Cambio de Dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo del Prof. Rafael Ernesto Rodríguez Villoria, al realizar la votación obtiene 7 votos del total 8 votos presentes, dispone de las dos terceras partes de los votos requeridos de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172, la misma es a partir de 01.01.21.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.6 CF03/21

23.02.21

Oficio N° DPP-010-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **Astrid Mota**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación**, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof. **SATURNINO JOSÉ FERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, C.I. **8.382.421**, Docente Asociado, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.07.10.00 (Cátedra Clínica Gastroenterológica – Escuela Luís Razetti), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **19740**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **33221 y 33223**.

Fecha de Ingreso: 22.10.1998
Fecha de Nacimiento: 18.06.60

Antecedente: CF02/21 de 09.02.21. Decisión: Enviar a la comisión Ad Hoc designada los recaudos que habían solicitado, para su revisión y decisión.

De la lectura del Informe presentado por la Comisión Ad-Hoc, la evaluación correspondiente al punto N° 4 del Profesor:

4. **Saturnino José Fernández Bermúdez**. PHD. Profesor Asociado. Medio Tiempo a Tiempo Completo. Jefe del servicio de Gastroenterología y Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica. De la escuela de Medicina "Dr. Luis Razetti ". Si bien el profesor, tiene 60 años de edad y 22 años de servicio y por lo tanto cae en la resolución 172, también es muy cierto que el profesor Saturnino Fernández ha desarrollado plenamente su carrera académica y

actualmente ejerce una jefatura que tiene asignada prima de responsabilidad pero como es profesor a medio tiempo no se la cancelan y también pierde otros beneficios por ser profesor a medio tiempo, como el bono de reconocimiento y el bono de rendimiento.

Por lo tanto está comisión considera que al evaluar la trayectoria académica y el compromiso institucional del profesor Saturnino José Fernández Bermúdez, se le puede recomendar al Consejo de Facultad de Medicina APROBAR este aumento de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, con las dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172. Es justicia.

La presente decisión se somete a consideración del Cuerpo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el Cambio de Dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo del Prof. Saturnino Fernández, al realizar votación obtiene 6 votos del total 7 votos presentes, dispone de las dos terceras partes de los votos requeridos de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172, a partir de 01.01.21.
2. el Profesor Saturnino Fernández se inhibe de participar en esta votación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7 CF03/21

23.02.21

Oficio DM-003/2021 de fecha 15.01.2021, emitido por el Prof. **Mario J. Patiño T.**, Jefe del Departamento de Medicina del IAHUC, donde se propone como Jefe de la Cátedra de Radiología, a partir de 01.01.21, debido a la renuncia del Prof. Bernardo Lander.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la designación del Prof. Mario J. Patiño T. como Jefe de la Cátedra de Radiología, a partir de 01.01.21.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8 CF03/21

23.02.21

DC/09/2021 de fecha 12.02.21, emitido por el Prof. **Gustavo Benítez**, Jefe encargado de la Cátedra de Cirugía I, de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RESCINDIR DEL CONTRATO** de la ciudadana **ALVAREZ PIÑATE YSBELIA LISBETH**, C.I: **11.346.375**, Instructor Contratado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de esa Escuela, esta decisión obedece a la ausencia de la ciudadana Álvarez desde mes de marzo de 2020.

DECISIÓN:

1. Rescindir del contrato de la Prof^a. Ana Cristina Guillen Vásquez.
2. Desincorporar a la Prof^a. Ana Cristina Guillen Vásquez.
3. Sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9 CF03/21

23.02.21

Oficio S/N de fecha 25.01.21, emitido por el **Prof. Mauricio Salazar**, C.I. **4.010.469**, Docente Asociado adscrito a la Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitando medida de excepción para su ascenso al escalafón de Titular**, en vista de no poseer título de Doctor, según lo exige la Resolución 323 del Consejo Universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la medida de excepción para el Prof. Mauricio Salazar, para su ascenso al escalafón de Titular, en vista de no poseer título de Doctor, según lo exige la Resolución 323 del Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10 CF03/21**23.02.21**

Oficio 01/21 de fecha 01.02.21, emitido por la Prof^a. **Alba Cardozo**, Jefa de la Cátedra de Anatomía Normal y del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina José María Vargas, solicitando **Reactivar todas las cátedras de manera semi-presencial**, a partir del 08 de febrero del presente año, para así lograr culminar el periodo académico en curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la Reactivar todas las cátedras de manera semi-presencial, a partir del 08 de febrero del presente año.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.